

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g.civil

1082/5

Número 379

Año 1.951

NOMBRE

PUEBLO

JOSE REMON ORCE

BURBAGUENA

Asunto: denunciado

32

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

BRIGADA DE TERUEL



PATRIMONIO FORESTAL
DEL ESTADO
BRIGADA DE TERUEL

SALIDA
N.º 328
Fecha 29 de Mayo 1951

Excmo. Sr.:

Consecuente a su superior escrito num. 1.477 de fecha 17 del mes en curso, tengo el honor de comunicar a V.E. que con fecha 23 de Mayo actual fué sancionado por la Jefatura de la III Región de este Organismo el vecino de Burbáguena JOSE REMON ORCE, por resolución dictada por la misma en el expediente num. 104 de los de esta Brigada, al pago de una sanción de 300'00 pesetas.

Dicha sanción fué comunicada al interesado que quedó enterado de la misma con fecha 26 de los corrientes.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento de cuanto me ordenaba en su citado superior escrito.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 29 de Mayo de 1.951
EL INGENIERO, JEFE DE BRIGADA,

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
1 MAY 1951
4668



Ernaud Jaime

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.

32

R 9 = 1477

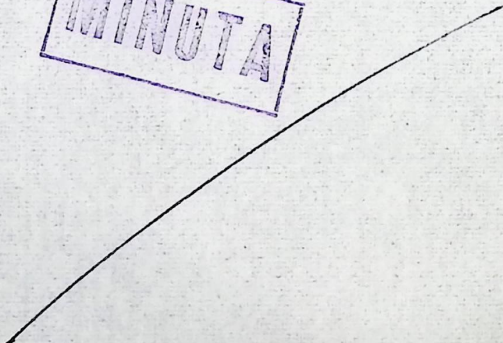
Ruego a V.S. de las órdenes oportunas para que me sea comunicado el resultado del expediente de denuncia contra el menor vecino de Burbaguena, JOSE RIBON ORCE, por daños causados en la repoblación forestal, por valor de cincuenta pesetas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 17 de mayo de 1.951

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Sr. Ingeniero Jefe de la Brigada de Teruel del Patrimonio Forestal del Estado



Alcaldia del Ayuntamiento de Burbáguena (Teruel)

Negociado.....

Número 261

EP-2

Cumpliendo cuanto se tiene mandado, he de participar a V.E., haber tramitado expediente de denuncia, contra el menor de edad JOSE RAMON ORCE, y que ha sido cursada a la Jefatura del Patrimonio Forestal del Estado, por haber sido denunciado con 100 cabezas de ganado lanar que entraron en la repoblación forestal, habiendo pisado 72 hoyos de la expresada repoblación y causando daños, según denuncia, de CINCUENTA pesetas.

Dios guarde a V.E., muchos años.
Burbáguena a 12 de Mayo de 1951.

EL ALCALDE,

M. Parera



17 MAY 1951
1177

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.

